

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matías Cabrera e Inés Criado

11 de abril 2025

Destacados

1. EC publica un Plan de Acción y dos consultas sobre Inteligencia Artificial
2. EBA publica la evaluación anual de los bancos que utilizan modelos internos para el cálculo de APRs
3. ESMA consulta sobre las normas para los verificadores externos del estándar del Bono Verde Europeo
4. ESMA publica recomendaciones para simplificar las normas sobre divulgación de información ESG para los índices de referencia
5. EIOPA publica su enfoque para apoyar la simplificación y la competitividad

Europa

- **EC publica un Plan de Acción para Inteligencia Artificial**
[Foco](#) en cinco pilares: creación a gran escala de datos IA; aumentar acceso a datos de alta calidad; fomentar uso de IA en sectores claves; refuerzo de competencias y talento en IA; simplificación regulatoria. También publica consultas sobre: i) [ley de desarrollo](#) de la nube e IA; ii) [estrategia](#) para aplicar la IA. Plazos: 4 jun 2025.
- **EBA publica resultados sobre el desempeño en prueba de estrés de fondos de garantía de depósitos**
Los siete FGDs desarrollaron efectivamente programas de [pruebas de estrés](#) con defectos menores, y demuestran cooperación efectiva con autoridades relevantes. Solo cinco demostraron otros temas relevantes.
- **EBA publica la evaluación anual de los bancos que utilizan modelos internos para el cálculo de APRs**
Para [monitorizar](#) la consistencia de APRs en los bancos autorizados a usar modelos internos para calcular los requerimientos de capital. Además, lanzó un informe específico sobre enfoque estándar alternativo de FRTB.
- **ESMA consulta sobre las normas para los verificadores externos del estándar de bono verde europeo**
[Considera](#) que los RTS mejorarán la solidez y la transparencia de las revisiones externas y aumentarán la confianza de los inversores en que su capital está impulsando la transición verde. Plazo: 30 may 2025.
- **ESMA consulta sobre los umbrales de compensación bajo EMIR 3**
[Busca](#) garantizar un régimen proporcionado de obligación de compensación, centrándose en las entidades con una actividad significativa en derivados OTC y grandes posiciones no compensadas. Plazo: 16 jun 2025.
- **ESMA publica recomendaciones en relación a la información ESG divulgada para índices de referencia**
[Incluye](#) recomendaciones a la EC para aliviar la carga regulatoria de los administradores de índices de referencia y a estos para mejorar la transparencia y la comparabilidad de la información ESG.

- **EBA emite informes de bancos extranjeros en la UE y exposición de bancos UE en moneda extranjera**
i) A dic 2023 la cuota de mercado de [subsidiarias](#) en UE de grupos de terceros países es del 10,17%, con el 33,73% en derivados. ii) Bancos de la UE/EEE tienen cerca del 30% de sus exposiciones en moneda extranjera, con un 21% de financiación en estas monedas (sin contar subsidiarias no UE).
- **EBA publica la lista de entidades que participan en el ejercicio de benchmarking supervisor de 2025**
El [ejercicio](#) de evaluación comparativa para 2025 se realizará con una muestra de 110 entidades de 16 países de la UE y el EEE.
- **ESMA publica informe final sobre 3 normas técnicas bajo el marco de la revisión de MiFIR**
[Abordan](#) la aplicación del límite único de volumen y cálculos de transparencia, un nuevo régimen cualitativo para internalizadores sistemáticos y normas sobre disyuntores y resistencia operativa de los centros de negociación.
- **ESMA publica informe final sobre políticas de ejecución de órdenes en el marco de MiFID II**
[Explica](#) cómo deben establecer las empresas de inversión sus políticas de ejecución de órdenes y evaluar su eficacia con el objetivo de mejorar su ejecución y fomentar la protección de los inversores.
- **ESRB publica su informe trimestral de riesgos**
Conjunto de [indicadores](#) con foco en: interconexión y medidas compuestas de riesgo sistémico, riesgos macro de crédito, mercado y estructurales, financiación y liquidez, rentabilidad y solvencia y riesgos relativos a CCPs.
- **EIOPA publica su enfoque sobre la simplificación y la competitividad**
[Apoya](#) la simplificación de la regulación y la reducción de la carga administrativa para mejorar la competitividad europea, apelando también a una supervisión más efectiva y armonizada.
- **EIOPA lanza el stress test de 2025 para los fondos de pensiones de empleo en Europa**
[Analiza](#) la sensibilidad del sector a las fluctuaciones rápidas de las curvas de rendimiento y se centra en los riesgos de liquidez, lo que subraya su relevancia para los inversores institucionales a largo plazo.
- **EIOPA lanza 3 consultas relacionadas con la revisión del marco de Solvencia II**
[Abordan](#) guías para las exclusiones de la supervisión de grupo, guías revisadas sobre el tratamiento de empresas vinculadas y una opinión revisada del uso de los ajustes por volatilidad. Plazo: 26 jun 2025.
- **EIOPA publica información técnica mensual para Solvencia II**
Información técnica mensual referenciada a finales de marzo de 2025 sobre: i) las estructuras temporales pertinentes de [tipos de interés sin riesgo](#) y ii) el [ajuste](#) simétrico de la carga de capital propio para Solvencia II.

España

- **BdE consulta circular sobre normas de información financiera y modelos de estados financieros**
[Modifica](#) la circular 4/2017 para mantener el alineamiento con las NIIF-UE, evitando la aplicación de criterios contables distintos y revisar los requerimientos relativos a las coberturas por riesgo de crédito por riesgo-país.
- **CNMV publica informe anual de supervisión de la información no financiera de empresas cotizadas**
Durante 2025 se prestará atención a la [evaluación de materialidad](#), el alcance y estructura de los informes, el art. 8 del Reglamento de Taxonomía y los sistemas de control interno y gestión de riesgo de sostenibilidad.

- **BdE publica su informe anual de supervisión**

[Expone](#) las actuaciones supervisoras para aumentar la resiliencia ante shocks macro financieros y geopolíticos, abordar riesgos y avanzar en la transformación digital y la resiliencia operativa.

Reino Unido

- **BoE publica informe sobre la IA en el sistema financiero**

Se [centra](#) en el creciente uso de la IA en la toma de decisiones de bancos y aseguradoras y en los mercados financieros, lo que plantea riesgos potenciales para empresas y mercados sistémicos, y en los proveedores de servicios, lo que plantea riesgos operativos.

- **PRA lanza una consulta para ayudar a las aseguradoras a acelerar la inversión en UK**

[Propone](#) la introducción de un nuevo marco que permita a las empresas de seguros de UK invertir en nuevos activos de forma más rápida y eficiente desde el punto de vista del capital. Plazo: 4 jun 2025.

- **FCA incluye en su programa de trabajo el apoyo a productos innovadores y nuevas empresas**

Esto [facilitará](#) un nuevo mercado innovador para que las empresas mejoren su crecimiento y expansión. El Laboratorio de IA apoyará el uso de estas soluciones para impulsar el crecimiento y la competitividad.

- **FCA consulta sobre las reformas de su régimen para los gestores de activos alternativos**

[Propone](#) reformas para facilitar a empresas su entrada en mercados, crecimiento, competencia e innovación, fomentando también una gestión eficaz del riesgo para mantener la confianza del mercado. Plazo: 9 jun 2025.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Logros y desafíos tras una década de resolución europea*. Febrero 2025
- [Artículo](#). *Qué le pedimos a la iniciativa Ómnibus de Von der Leyen*. Febrero 2025
- [Artículo](#). *Menos burocracia y regulación para impulsar la sostenibilidad europea*. Enero 2025
- [Artículo](#). *El papel de la tokenización en el sistema financiero del futuro*. Enero 2025

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvaresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
www.bbvaresearch.com